



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES
FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2014**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.....	5
II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	6
II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	6
II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	11
II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS	13
II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	15
III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	16
IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	19
V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	26
VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS	30



BANCO DE INFORMACIÓN

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios y Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Distrito Federal en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal entrega a través de la Secretaría de Finanzas a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género correspondiente al periodo Enero-Junio 2014. En dicho documento se informa a la Asamblea Legislativa y al público en general sobre los resultados financieros y avances de las principales acciones realizadas en materia de Igualdad de Género.

El Informe en materia de Igualdad de Género está integrado por un documento impreso y un banco de información. El documento se compone por una introducción y seis apartados; en el primero de ellos, se presentan los antecedentes de la implementación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y se hace referencia al marco legal que sustenta dicha perspectiva; en el segundo, se presenta el gasto en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, por clasificación administrativa, económica, por resultados y funcional; en el tercero, se presentan las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo; en el cuarto se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en los subresultados que componen el Resultado 13; en el quinto, se presenta el avance físico por eje temático y por unidad responsable del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y finalmente en el último apartado se presentan las siglas y abreviaturas utilizadas en el documento.

Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género

Documento Impreso

- Introducción
- Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del D. F.
- Gasto con Perspectiva de Género
- Explicaciones a las Variaciones
- Principales Acciones Realizadas
- Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa
- Siglas y Abreviaturas

Banco de Información

- Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto (URG)
- Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por URG
- Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por URG
- Índice de Avance Porcentual por URG
- Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos

En el Banco de Información se muestra información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres del D.F., y finalmente se integran los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos.

Cabe señalar que este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.

I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

La Igualdad de Género ha sido una de las prioridades de política pública del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual se busca lograr una sociedad igualitaria, sin discriminación e incluyente entre mujeres y hombres que permita mejorar las condiciones de vida de la población en general.

En este sentido, el compromiso que el gobierno ha asumido con la Igualdad de Género se plasmó como uno de los Ejes Transversales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con lo que se establece que el diseño de las políticas públicas se realizará con base en esta perspectiva para identificar y atender de forma diferenciada las necesidades de mujeres y hombres a fin de avanzar en la eliminación de las brechas de desigualdad y en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Asimismo, se cuenta con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, que fue publicado el 8 de marzo de 2013, y que representa uno de los instrumentos de la política de igualdad que señala la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, y que tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Por otra parte, se cuenta con la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal que fue publicada en el año 2007, y que plantea que la planeación presupuestal deberá prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F., emitida en el 2008, en donde se establecen los principios que orientan las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En materia presupuestal el tema de igualdad de género se incluyó en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del D.F., en el año 2010, y en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las URG's que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género.

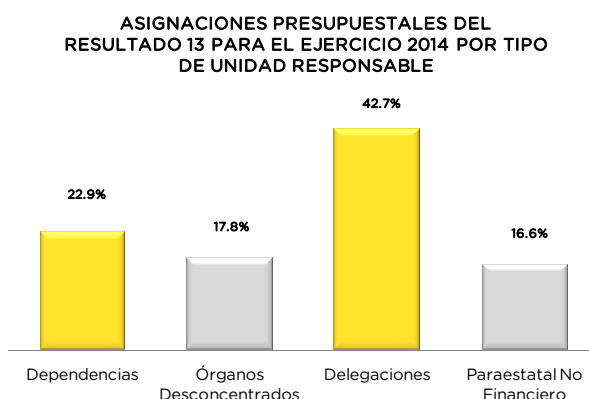
Por otra parte, en complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 "Igualdad de Género". A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, mismo que para el 2014 tuvo una asignación de 1,786.5 mdp distribuidos en 80 unidades responsables.

II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para el ejercicio fiscal 2014, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó un presupuesto de 1,786.5 millones de pesos (mdp) hacia el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, de los cuales fueron erogados al segundo trimestre del año 680.8 mdp.

II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Gobierno del Distrito Federal está organizado en dependencias y órganos desconcentrados, delegaciones, entidades, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de URG, en el Resultado 13, las delegaciones concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 42.7 por ciento, seguido por las dependencias y órganos desconcentrados que participan con el 22.9 y 17.8 por ciento, respectivamente, y, finalmente las entidades o sector paraestatal no financiero, con el 16.6 por ciento.



En el grupo de las delegaciones, las que cuentan con mayor participación en el presupuesto asignado son Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, quienes concentran poco más del 85 por ciento del presupuesto asignado.

Respecto, al grupo de dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor y las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Económico y Finanzas, las cuales absorben el 87 por ciento del presupuesto autorizado. En el grupo de los órganos desconcentrados, el 89.6 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

En el Sector Paraestatal No Financiero destacan por el monto de su presupuesto asignado, el Instituto de las Mujeres del D.F., la Red de Transportes de Pasajeros, el

Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes concentran el 86.4 por ciento del presupuesto total en este grupo.

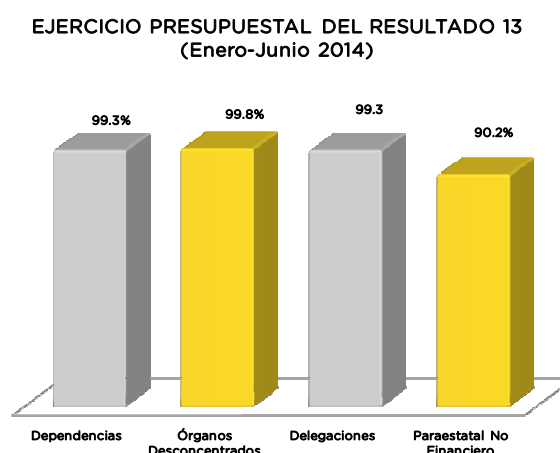
Al finalizar el segundo trimestre del 2014, el presupuesto ejercido en el resultado 13 fue de 680.8 mdp de pesos, lo cual representa el 97.9 por ciento del presupuesto programado al periodo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO DEL RESULTADO 13				
(Miles de Pesos)				
Tipo de Unidad Responsable del Gasto	Aprobado	Enero-Junio 2014		Total de Unidades Responsables del Gasto
		Programado	Ejercido	
TOTAL	1,786.5	695.1	680.8	80
Sector Gobierno	1,490.0	584.9	581.4	49
Dependencias	409.8	164.6	163.4	22
Órganos Desconcentrados	317.8	145.8	145.5	11
Delegaciones	762.4	274.5	272.5	16
Sector Paraestatal No Financiero	296.4	110.2	99.4	31
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	291.2	108.3	97.7	25
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4.5	1.5	1.2	3
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.8	0.5	0.5	3

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF
 Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo

En el avance del ejercicio del gasto por tipo de unidad responsable destaca el de los órganos desconcentrados que erogaron el 99.8 por ciento del presupuesto que tenían programado al periodo, seguido por las dependencias y delegaciones con un avance del 99.3 por ciento, y finalmente el Sector Paraestatal No Financiero que presentó el 90.2 por ciento.

Asimismo, se presenta el avance presupuestal por unidad responsable del gasto en el siguiente cuadro:





**Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio 2014	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	1,786,478.8	680,779.8
SECTOR GOBIERNO	1,490,043.1	581,352.7
<i>Poder Ejecutivo</i>	<i>1,490,043.1</i>	<i>581,352.7</i>
Dependencias	409,817.4	163,378.7
Jefatura de Gobierno	56.0	-
Secretaría de Gobierno	3,283.0	2,589.7
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	400.0	6.2
Secretaría de Desarrollo Económico	17,331.3	6,467.8
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	3,000.0	-
Secretaría de Turismo	0.1	-
Secretaría del Medio Ambiente	87.7	-
Secretaría de Obras y Servicios	556.4	-
Secretaría de Desarrollo Social	141,503.6	59,155.8
Secretaría de Finanzas	16,240.5	8,855.3
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	-
Secretaría de Seguridad Pública	985.6	-
Secretaría de Salud	8,969.8	3,239.2
Secretaría de Cultura	600.0	-
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	22,608.5	9,141.1
Secretaría de Protección Civil	1,982.4	829.7
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,299.7	592.1
Secretaría de Educación	15,000.0	11,070.3
Oficialía Mayor	51,118.1	16,422.2
Contraloría General	108.0	27.9
Procuraduría General de Justicia	107,927.1	43,684.6
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	7,759.6	1,296.8
Órganos Desconcentrados	317,847.1	145,471.4
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	20.0	-
Sistema de Radio y Televisión Digital	2,000.0	1,000.0
Autoridad del Centro Histórico	25.0	-
Autoridad del Espacio Público	27,630.5	11,754.2
Agencia de Protección Sanitaria	10.0	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,422.3	-
Planta de Asfalto	250.0	-
Proyecto Metro	200.0	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	600.0	66.7
Policía Auxiliar del D. F.	928.7	454.9
Policía Bancaria e Industrial	284,760.6	132,095.7



**Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio 2014	
	Aprobado	Ejercido
Delegaciones	762,378.6	272,502.6
Delegación Álvaro Obregón	54,500.3	5,662.1
Delegación Azcapotzalco	941.9	356.4
Delegación Benito Juárez	13,476.9	2,642.6
Delegación Coyoacán	81,897.3	33,549.9
Delegación Cuajimalpa de Morelos	10,948.9	5,132.8
Delegación Cuauhtémoc	79,976.6	33,361.7
Delegación Gustavo A. Madero	19,194.7	8,766.1
Delegación Iztacalco	15,816.7	4,514.6
Delegación Iztapalapa	315,932.6	117,829.0
Delegación La Magdalena Contreras	8,363.1	2,921.3
Delegación Miguel Hidalgo	49,362.6	16,998.7
Delegación Milpa Alta	6,015.5	2,251.5
Delegación Tláhuac	6,086.6	633.5
Delegación Tlalpan	22,229.8	2,655.5
Delegación Venustiano Carranza	73,606.9	35,227.2
Delegación Xochimilco	4,028.2	-
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	296,435.7	99,427.1
<i>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	<i>291,174.4</i>	<i>97,740.0</i>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	20,194.7	7,397.2
Instituto de Vivienda del D. F.	160.6	-
Fondo para el Desarrollo Social	1,200.0	564.1
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-
Fideicomiso Centro Histórico	3,193.8	1,008.7
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	400.0	-
Instituto de la Juventud	559.0	-
Instituto de las Mujeres	110,257.6	39,559.5
Procuraduría Social	9,350.0	2,830.6
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	50.0	-
Metrobús	521.0	-
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	26,561.7	10,023.2
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	99,171.8	30,955.7
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	120.0	49.9
Fondo de Desarrollo Económico	1,887.1	559.6
Escuela de Administración Pública	300.0	-
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	7,335.5	2,692.7



Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio 2014	
	Aprobado	Ejercido
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	130.0	-
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	120.0	22.8
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500.0	-
Instituto del Deporte	6,000.0	2,001.6
Instituto de Educación Media Superior	1,744.8	74.2
Fideicomiso Educación Garantizada	50.0	-
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	100.0	-
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal	20.0	-
<i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i>	4,464.0	1,231.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	336.0	224.6
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	100.0	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4,028.0	1,007.0
<i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i>	797.3	455.5
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	712.3	455.5
Corporación Mexicana de Impresión	10.0	-
Servicios Metropolitanos	75.0	-

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.



II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Al concluir el segundo trimestre del año, de los 680.8 mdp ejercidos en el Resultado 13, correspondieron 90.9 por ciento a gasto corriente, y 9.1 por ciento a gasto de capital.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL RESULTADO 13		
(Millones de Pesos)		
Concepto	Enero-Junio 2014	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	1,786.5	680.8
Gasto Corriente	1,635.4	619.0
Servicios Personales	1,088.3	488.1
Materiales y Suministros	102.3	17.7
Servicios Generales	146.7	38.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	298.1	74.5
Gasto de Capital	151.1	61.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.5	-
Inversión Pública	150.6	61.1

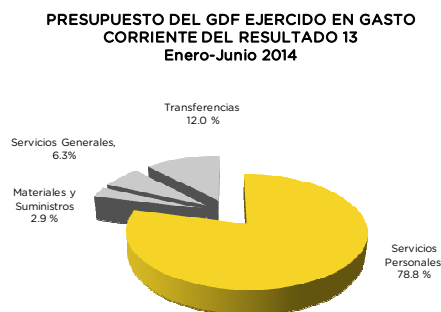
Fuente Secretaría de Finanzas del GDF.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Gasto Corriente

Los recursos erogados en Gasto Corriente fueron de 619 mdp. De este monto, el 78.8 por ciento se destinó a Servicios Personales; el 12.0 por ciento, a Transferencias Directas; el 6.3 por ciento, a Servicios Generales, y el 2.9 por ciento, a Materiales y Suministros.

Los recursos erogados en Servicios Personales se destinaron principalmente al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencia para mujeres, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de transporte público para mujeres.



Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF. Nota: Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 619 mdp

En Transferencias Directas, los recursos se orientaron entre otros conceptos al seguro contra la violencia familiar, así como apoyos a mujeres en situación de vulnerabilidad.

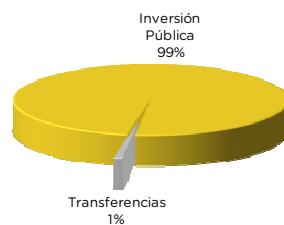
En los rubros de Materiales y Suministros, y Servicios Generales los recursos se destinaron a la adquisición de combustible y diesel que se utilizaron en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, y al pago de los servicios de gas y limpieza, así como de productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil.



Gasto de Capital

Al finalizar el periodo de análisis, en Gasto de Capital, se ejercieron 61.7 mdp los cuales se destinó el 99 por ciento a Inversión Pública y el 1 por ciento a Transferencia. Dichos recursos fueron aplicados para mantenimiento y conservación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

**PRESUPUESTO DEL GDF EJERCIDO EN
GASTO DE CAPITAL DEL RESULTADO 13
Enero-Junio 2014**



Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF
Nota: Presupuesto ejercido en Gasto de Capital: 61.7 millones de pesos



II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS

Conforme a la Clasificación Programática del Distrito Federal, a continuación se muestra los Subresultado y Actividades Institucionales en las cuales se encuentran asignados los recursos del Resultado 13 y sus resultados a junio de 2014.

PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL				
Enero-Junio 2014				
(Miles de Pesos)				
Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto		Avance
		Aprobado (1)	Ejercido (2)	Porcentual (2/1)
	TOTAL	1,786,478.8	680,779.8	38.1
01	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	98,133.0	48,014.5	48.9
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	32,075.9	16,441.2	51.3
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	39,453.2	21,993.8	55.7
	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	13,138.5	5,352.8	40.7
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (políticas públicas)	956.0	-	-
	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	10,524.9	4,226.7	40.2
	Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	984.6	-	-
	Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	1,000.0	-	-
02	Se promueve una cultura de igualdad de género	603,592.9	258,845.2	42.9
	Acciones en pro de la igualdad de género	17,862.0	6,756.1	37.8
	Formación y especialización para la igualdad de género	34,920.3	13,156.7	37.7
	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	40,179.6	12,451.6	31.0
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	4,573.0	1,107.0	24.2
	Acciones en pro de la igualdad de género	2,058.4	829.7	40.3
	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	313,694.3	160,172.9	51.1
	Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	3,300.0	-	-
	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	2,640.8	423.4	16.0
	Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal	4,000.0	844.1	21.1
	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	54,012.7	21,902.0	40.5
	Comunicación y difusión con perspectiva de género	50.0	-	-
	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2,000.0	1,000.0	50.0
	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,600.0	-	-
	Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	7,335.5	2,692.7	36.7
	Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	16,194.7	6,553.1	40.5
	Transporte preferencial para mujeres	99,171.8	30,955.7	31.2
05	Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	-	-
	Impulso a la mujer huésped y migrante	1,500.0	-	-
06	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	41,734.3	3,068.7	7.4
	Apoyo a jefas de familia	41,734.3	3,068.7	7.4
08	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	119,733.2	48,523.7	40.5
	Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	4,897.7	2,042.7	41.7
	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	6,908.4	2,796.5	40.5
	Atención integral a víctimas de violencia	107,927.1	43,684.6	40.5



PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
Enero-Junio 2014
(Miles de Pesos)

Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto		Avance
		Aprobado (1)	Ejercido (2)	Porcentual (2/1)
10	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	7,259.2	2,778.8	38.3
	Atención a mujeres en materia laboral	7,259.2	2,778.8	38.3
11	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	26,561.7	10,023.2	37.7
	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte	26,561.7	10,023.2	37.7
12	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	697,017.2	253,606.7	36.4
	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	645,999.1	237,184.5	36.7
	Operación de centros de desarrollo infantil	51,018.1	16,422.2	32.2
13	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	26,476.5	7,732.1	29.2
	Desarrollo de mujer microempresaria	2,509.1	336.5	13.4
	Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	15,987.7	6,239.2	39.0
	Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1,200.0	564.1	47.0
	Desarrollo de mujer microempresaria	130.0	-	-
	Mujer indígena y pueblos originarios	3,473.7	260.2	7.5
	Impulso a la mujer rural	3,176.0	332.0	10.5
15	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	87,982.5	22,814.7	25.9
	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	3,283.0	2,589.7	78.9
	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	68,949.1	13,186.2	19.1
	Operación del centro asistencial para mujeres	15,750.4	7,038.9	44.7
16	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)	17,069.5	2,972.6	17.4
	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	4,718.6	899.4	19.1
	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	9,672.2	1,643.8	17.0
	Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	2,048.7	411.9	20.1
	Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	630.0	17.4	2.8
18	Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	24,767.2	9,904.6	40.0
	Seguro contra la violencia familiar	24,767.2	9,904.6	40.0
19	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,651.5	12,494.8	36.1
	Atención de la violencia intrafamiliar	22,198.3	8,715.5	39.3
	Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	682.7	188.0	27.5
	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	11,770.5	3,591.4	30.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.



II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Los recursos erogados por 680.8 mdp en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” fueron ejercidos conforme a la Clasificación Funcional autorizada. De acuerdo a esta clasificación, el 53.6 por ciento de los recursos se destinaron a la finalidad de desarrollo social, el 40.3 por ciento a la de gobierno y 6.1 por ciento a desarrollo económico.

Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 en Clasificación Funcional Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)		
Finalidad Función	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL RESULTADO 13	1,786.5	680.8
Gobierno	608.3	274.4
Justicia	608.3	274.4
Desarrollo Social	1,045.2	364.9
Salud	114.8	46.5
Protección Social	930.4	318.5
Desarrollo Económico	132.9	41.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7.3	2.8
Transporte	99.2	31.0
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	26.5	7.7

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En la Finalidad de Desarrollo Social se llevaron a cabo acciones en las funciones de protección social y salud; en la Finalidad de Gobierno se realizaron acciones de la función de Justicia, y finalmente, en la Finalidad de Desarrollo Económico destaca las funciones de Transporte, Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos y Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.



III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

Al finalizar el segundo trimestre de 2014, el avance en el ejercicio del gasto respecto al presupuesto programado, del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” fue de 97.9 por ciento. Este comportamiento se explica principalmente por las variaciones presupuestales de las entidades, y, en menor medida, por las delegaciones, dependencias y órganos desconcentrados.

Asimismo, la variación presentada de acuerdo a la Clasificación Económica corresponde el 95.0 por ciento a gasto corriente y el 5.0 a gasto de capital.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-JUNIO 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
TOTAL DEL RESULTADO 13	695,092.2	680,779.8	(2.1)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	310,387.1	308,850.1	(0.5)	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11,867.1	11,070.3	(6.7)	• Se programaron recursos superiores a los realmente requeridos en honorarios asimilados a salarios.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	12,093.7	11,754.2	(2.8)	• La variación obedece, a que se presentaron bajas del personal de estructura durante el trimestre.
OFICIALÍA MAYOR	16,538.4	16,422.2	(0.7)	• La variación se debe a que los gastos de material de oficina, materiales y equipos menores de tecnologías de la información, resultaron menores a los montos programados.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	2,689.6	2,589.7	(3.7)	• Esta variación obedece a que durante el periodo se presentaron plazas vacantes.
DELEGACIONES	274,476.1	272,502.6	(0.7)	
CUAUHTÉMOC	34,023.5	33,361.7	(1.9)	• La variación del presupuesto programado con respecto al ejercido, obedece a que el cargo por el servicio de vigilancia se realiza después de la fecha de corte.



**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-JUNIO 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> Además, influyó en la variación sueldos no cobrados en su oportunidad por personal de la Delegación a causa de enfermedad, defunción y otros factores personales.
BENITO JUÁREZ	3,076.6	2,642.6	(14.1)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se deriva del presupuesto programado para el pago de honorarios asimilables a salarios, derivado de que dichas plazas no fueron ocupadas en su totalidad.
COYOACÁN	33,909.2	33,549.9	(1.1)	<ul style="list-style-type: none"> La variación que se observa al periodo se debe a que la estimación para el pago de primas quinquenales fue mayor a lo programado, esto como resultado de los movimientos en la plantilla del personal de la Delegación.
TLALPAN	2,928.2	2,655.5	(9.3)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se presenta en virtud de que los proveedores de despensas que se entregan como apoyo a la población, no habían ingresado la documentación para su pago. El ejercicio de dichos recursos se verá reflejado en próximo periodo.
ENTIDADES	110,229.0	99,427.1	(9.8)	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	10,542.4	7,397.2	(29.8)	<ul style="list-style-type: none"> Se desfasó la fecha de contratación de vales electrónicos para la adquisición de despensas en el marco del programa de Apoyo Integral a Madres Solteras Residentes en el Distrito Federal.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	33,040.7	30,955.7	(6.3)	<ul style="list-style-type: none"> La menor erogación de recursos obedece a que personal del Organismo no reunió los requisitos para hacerse acreedor a diversas prestaciones sociales y a que los pagos al IMSS, de asignaciones al personal sindicalizado y no sindicalizado, seguro de vida, entre otros, fueron inferiores a los programados, debido a que la plantilla de operadores (as) no se ocupó en su totalidad. No se ejercicio la totalidad de los



**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-JUNIO 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
				recursos programados para cubrir el pago de impuestos derivados de una relación laboral, esto como resultado de un menor nivel de gasto en servicios personales
PROCURADURÍA SOCIAL	4,620.0	2,830.6	(38.7)	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se realizaba el pago correspondiente a junio de la nómina de prestadores de servicios contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, debido a que éste se realiza dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	41,280.7	39,559.5	(4.2)	<ul style="list-style-type: none"> Se previeron recursos superiores a los realmente requeridos en sueldos y prestaciones y en servicios generales. Se desfasó la celebración de Convenios con Organización sin fines de lucro.
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	750.0	-	(100)	<ul style="list-style-type: none"> No se ejercieron recursos debido a que se están llevando a cabo los trámites administrativos para la asignación de las estancias infantiles.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo Enero-Junio 2014 se realizaron diversas acciones en materia de Igualdad de Género por parte de las unidades responsables del gasto, a continuación se describen las más representativas en cada Subresultado conforme al presupuesto autorizado en el Resultado 13.

SUBRESULTADO 1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO	
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de los informes trimestrales enero-diciembre de 2013 y enero-marzo de 2014 de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SEFIN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización permanente del Micrositio Presupuesto con Perspectiva de Igualdad de Género y revisión de los informes trimestrales programático presupuestales de los periodos Enero-Diciembre 2013 y Enero-Marzo 2014 de las unidades responsables del gasto. ✓ Difusión de los derechos humanos con enfoque de género, mediante diversas actividades con el personal de esta Secretaría, entre las que destacan la impartición de cine-debates, conferencias, cursos y talleres, con una participación de 586 personas.
STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría a 1,223 mujeres para la defensa de sus derechos humanos laborales, realización de 14 campañas e impartición de 45 talleres en los que se desarrollaron temas relacionados con derechos humanos y laborales para las mujeres, violencia de género, discapacidades, economía y negocios, entre otros.
MB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento al Programa Viajemos Seguras y a las campañas de sensibilización y respeto a través de carteles “No te Pases”, con la finalidad de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias, así como promocionar el acceso preferencial mujeres por primera y segunda puerta de estaciones y autobuses del Sistema Metrobús.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestación de asesorías jurídicas y psicológicas, así como pláticas sobre liderazgo, prevención de violencia familiar, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, prevención de abuso sexual infantil y empoderamiento, entre otros.



SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de la Campaña Permanente para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, en cuyo marco se realizaron los eventos <i>Amor...es sin violencia</i> y <i>¡Va! Pero con condón</i>, en el Bosque y Feria de Chapultepec.✓ Celebración de la Feria del Día Internacional de las Mujeres “Ciudad de México, Decidiendo Juntas”, en la que se ofrecieron actividades informativas, culturales, artísticas, lúdicas y recreativas en diversos espacios públicos.✓ Impartición de 118 capacitaciones especializadas a 3,568 servidoras y servidores públicos (1,567 mujeres y 2,001 hombres), en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F.✓ Aplicación del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres, a través del cual se brindaron 15,312 asesorías para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos (7,556 de atención inicial, 4,105 jurídicas, 2,589 psicológicas, 864 económicas y 198 en cuanto a interrupción legal del embarazo).
SRYTD	<ul style="list-style-type: none">✓ Continuación de la producción y transmisión del programa “Informativo de Revista”, en el que se desarrollan temas de salud, belleza, asesoría legal, superación personal y sexualidad enfocados a la Igualdad de Género.
SSP	<ul style="list-style-type: none">✓ Impartición de un seminario así como de diversos cursos y talleres relacionados con derechos humanos, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y delitos de género, en los que participaron 3,448 elementos de las policías preventiva y complementaria.
ITFP	<ul style="list-style-type: none">✓ Promoción del respeto, no discriminación y equidad de género, mediante talleres y conferencias dirigidas a los alumnos del curso básico de formación policial, en los que participaron 3,995 personas.
PA	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de 19 conferencias, 17 talleres y un diplomado, enfocados a temas sobre la perspectiva de género, contando con la asistencia de 4,933 elementos.
PBI	<ul style="list-style-type: none">✓ Impartición de diversos cursos en materia de equidad de género y derechos humanos, dirigidos a 517 elementos de la corporación.
SPC	<ul style="list-style-type: none">✓ Impulso a la integración, sensibilización y fomento de una cultura de protección civil, mediante la impartición y participación en cursos, conferencias y diversos eventos, así como una plática sobre la elaboración del “Plan Familiar de Protección Civil” dirigida a madres solteras. En estos eventos participaron un total de 247 personas.



SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
RTP	✓ Transportación de 4.7 millones de usuarios a través del servicio preferencial para mujeres, mediante 100 autobuses "Atenea", que recorren 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad, con un horario de 6:00 a 21:00 horas. Cabe señalar que las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, pueden abordar estos autobuses de forma gratuita. Asimismo, se permite el acceso a niños hasta 12 años de edad y hombres con niños en brazos, pagando la tarifa correspondiente.
DIF-DF	✓ Atención re-educativa a 4,753 hombres que ejercen violencia, a través de pláticas en centros escolares, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias.
PAOT	✓ Impartición de 10 talleres de inducción, participación en 22 eventos y asistencia a 61 Jornadas Ciudadanas, con la finalidad de dar a conocer los servicios institucionales, promover los derechos y obligaciones ambientales urbanos, y sensibilizar a las y los asistentes sobre la problemática ambiental y urbana incorporando los criterios de equidad de género. En el periodo que se reporta asistieron 2,323 personas de las cuales 1,303 fueron mujeres y 1,020 hombres.
SEDECO	✓ Capacitación permanente al personal de la Dependencia para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas y planes de trabajo.
SOBSE	✓ Impartición de 6 talleres sobre temas relacionados con los Derechos Humanos y Discriminación, Como decir no a la Violencia, Mobbing y Acoso Sexual, Diversidad Sexual y Sensibilización para la Prevención de la Violencia en Espacios Laborales a los cuales asistieron 292 mujeres y 115 hombres de la Secretaría de Obras y Servicios. ✓ Realización de estudios de química sanguínea, antígeno prostático, colposcopia y mastografías a 1,277 personas de las cuales 922 fueron mujeres y 355 hombres. Cabe señalar que dichos estudios se llevaron a cabo con el apoyo de la Secretaría de Salud a través de 6 Jornadas de Salud.
FICH	✓ Publicación de 6 números del periódico KM 0, el cual es realizado fundamentalmente por mujeres y en él se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.
DELEG.	✓ Impartición de talleres con relación a la violencia, abuso sexual, discriminación, interrupción legal del embarazo, pensión alimenticia, testamento, así como asesorías jurídicas gratuitas.



**SUBRESULTADO 6
LAS MUJERES TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EJERCER SUS DERECHOS**

DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgamiento de apoyos económicos a 510 jefas de familia de escasos recursos, en beneficio de la economía familiar, en la Delegación Cuajimalpa.
---------------	--

**SUBRESULTADO 8
LA VIOLENCIA ASOCIADA AL GÉNERO SE REDUCE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE**

STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a 1,086 mujeres que reportaron violencia laboral, mediante el seguimiento de 1,448 casos en los que se brindó apoyo para la defensa de sus derechos laborales, hasta lograr su reincorporación laboral.
PGJ	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 9,223 mujeres víctimas de violencia, mediante sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico, así como apoyo en la elaboración de los dictámenes periciales o la ampliación de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.

**SUBRESULTADO 10
LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD**

STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Defensa de los derechos laborales de 5,396 mujeres trabajadoras, de las cuales, 4,283 fueron asuntos individuales, 315 asuntos de equidad de género, 594 en asuntos colectivos, 9 de menores trabajadoras y 195 relativos al reparto de utilidades.
--------------	---

**SUBRESULTADO 11
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE)**

STC METRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención integral de calidad a 500 infantes, con el fin de coadyuvar de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género.
------------------	---

**SUBRESULTADO 12
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL)**

OM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención educativa-asistencial a 625 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médica.
-----------	--



SUBRESULTADO 12
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL)

DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suministrar cuidado a hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS), en donde se les proporcionó alimento de calidad y se llevaron a cabo diversas actividades que fortalecen el desarrollo de sus capacidades psicomotrices, afectivas, sociales y cognitivas.
---------------	--

SUBRESULTADO 13
SE OFRECEN OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS

SEDEREC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a mujeres indígenas y de pueblos originarios para la creación e impulso de proyectos productivos, que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias. Durante el periodo se entregaron 3 ayudas a mujeres y 1 a hombres. ✓ Difusión y presentación del Subprograma de Mujer Rural a través del cual se pretende promover el empoderamiento de la mujer rural en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales con el impulso de proyectos agrícolas, pecuarios y de transformación; asimismo, se les entregó materiales impresos de las Reglas de Operación y Convocatorias para la implementación de los proyectos a grupos de mujeres que viven en las Delegaciones Rurales, en Centros Comunales, entre otros.
SEDECO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgar asesoría a 56 mujeres sobre temas relacionados con la forma de cómo alcanzar el conocimiento necesario que les permita emprender nuevas oportunidades de desarrollo y en su caso, saber cómo comercializar sus productos y/o servicios, fortaleciendo su actividad económica y el empleo. Con estas acciones se promueve el desarrollo de la mujer empresaria.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimular el desarrollo de las mujeres en el terreno empresarial, proporcionándoles talleres de formación integral que les permita explotar sus habilidades e impulsarlas a desarrollar y realizar proyectos productivos. Del mismo modo, se imparten asesorías y pláticas a quienes ya cuentan con un negocio, para mejorar el manejo de éstos.

SUBRESULTADO 15
SE OTORGA APOYO SOCIAL A MUJERES PERTENECIENTES A POBLACIONES VULNERABLES

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,077 mujeres en los <i>Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS)</i> Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, a través de servicios de residencia, médicos, alimentación, cobijo, recreativos y de capacitación, entre otros. ✓ Asistencia a 208 personas en el <i>Centro Asistencial para Mujeres</i>, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.
---------------	--



SUBRESULTADO 15
SE OTORGA APOYO SOCIAL A MUJERES PERTENECIENTES A POBLACIONES VULNERABLES

SEGOB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de talleres con temas de prevención de la violencia hacia las mujeres, salud sexual, desarrollo sociolaboral y educativo dirigidos en especial hacia 134 mujeres adolescentes, a fin de realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
--------------	--

SUBRESULTADO 16
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE, PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE (DERECHOS HUMANOS)

INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa <i>Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México</i>, ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a 158 mujeres y 7 hombres víctimas de abuso sexual. Por otra parte, se brindó asesoría jurídica a 647 mujeres y 228 hombres víctimas de otro tipo de violencia. ✓ Otorgamiento de 10,592 orientaciones y asesorías mediante el servicio de <i>Línea Mujeres</i> en convenio con LOCATEL.
SSP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a 10,574 personas que sufrieron algún tipo de violencia, mediante asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y canalización con profesionales del trabajo social. Estas acciones se realizaron por vía telefónica o con atención personal con especialistas en el Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).
CEJUR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación y asesoría jurídica a 2,074 mujeres víctimas de violencia, cuyas demandas fueron captadas por los diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.

SUBRESULTADO 18
LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR RECIBEN APOYO ECONÓMICO

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar, a 1,572 mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su integridad física. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.
---------------	--

SUBRESULTADO 19
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reinserción social a 204 mujeres víctimas de violencia por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros. con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo. ✓ Atención a 64,285 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
---------------	--



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SUBRESULTADO 19

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE

DELEG.

- ✓ Brindar atención y canalizar a víctimas de violencia intrafamiliar a las instancias especializadas. Asimismo, se realizaron talleres en escuelas, hospitales, instituciones públicas y privadas, con el fin de prevenir y erradicar la violencia que se presenta, en las familias y en general en la población.

V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México está compuesto por 8 ejes temáticos, en esta sección se presentan los avances observados de cada uno de ellos, así como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables del gasto entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y se hace una comparación respecto a lo que se tenía programado.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

**AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-JUNIO 2014**

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	104.4
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	103.2
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	49.5
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	100.2
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	94.0
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	77.6
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	90.5
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	129.7
AVANCE GENERAL	93.6

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 93.6 por ciento.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 8 ejes oscilan entre 129.7 y 49.5 por ciento. El Eje 8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres muestra el mayor avance (129.7 por ciento), seguido de los ejes de Política Pública y Fortalecimiento Institucional, Acceso a una Vida Libre de Violencia y Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres que presentaron avances de 104.4, 103.2 y 100.2 por ciento, respectivamente.



Por otra parte, por Clasificación Administrativa, encontramos que 52 Unidades Responsables presentaron progreso en el Índice de avance del Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: 11 dependencias, 15 delegaciones, 5 órganos desconcentrados, 19 entidades y 2 órganos autónomos.

UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENERO-JUNIO 2014

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	99.9
Contraloría General	100.0
Oficialía Mayor	82.7
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	138.6
Secretaría de Desarrollo Social	94.9
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	50.9
Secretaría de Finanzas	100.0
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Salud	105.8
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	96.0
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	100.0
Delegación Benito Juárez	92.4
Delegación Coyoacán	213.1
Delegación Cuajimalpa	100.0
Delegación Cuauhtémoc	95.2
Delegación Gustavo A. Madero	86.2
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	94.5
Delegación Magdalena Contreras	100.0
Delegación Miguel Hidalgo	100.0
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	96.4
Delegación Venustiano Carranza	100.0



UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-JUNIO 2014

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	133.2
Policía Auxiliar	146.6
Policía Bancaria e Industrial	111.6
Proyecto Metro	100.0
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	120.6
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	73.5
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	60.5
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	99.6
Instituto de las Mujeres	120.0
Servicios de Salud Pública	96.9
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	15.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	118.7
Fondo de Desarrollo Económico	100.4
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	50.0
Instituto del Deporte	50.0
Red de Transporte de Pasajeros	106.8
Servicios de Transportes Eléctricos	271.6
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Procuraduría Social del D.F.	86.8
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	68.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	101.7
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Distrito Federal	3.6
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	100.0

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por la Secretaría de Desarrollo Económico (138.6%), Secretaría de Salud (105.8%), Procuraduría General de Justicia (100%), Contraloría General (100%), Secretaría de Finanzas (100%) y Secretaría de Protección Civil (100%).

Las delegaciones que presentaron un avance significativo de sus metas físicas programadas fueron Coyoacán (213.1%), Álvaro Obregón (100%), Azcapotzalco (100%),



Cuajimalpa (100%), Iztacalco (100%), Magdalena Contreras (100%), Miguel Hidalgo (100%), Milpa Alta (100%), Tláhuac (100%) y Venustiano Carranza (100%).

Respecto a los órganos desconcentrados, sobresalen la Policía Auxiliar (146.6%), el Instituto Técnico de Formación Policial (133.2%), la Policía Bancaria e Industrial (111.6%), la Autoridad del Espacio Público (100%) y Proyecto Metro (100%).

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden a Servicio de Transportes Eléctricos (271.6%), Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (120.6%), Instituto de las Mujeres (120.0%), Fideicomiso Museo del Estanquillo (118.7%), Red de Transporte de Pasajeros (106.8%) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (101.7%).

Asimismo, en los Órganos Autónomos, destaca el avance de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (100%).

Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos: entre éstas, 32 no presentaron avances y 23 no informaron sobre acciones en ejes temáticos.



VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CDHDF

Comisión de Derechos Humanos del D.F.

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

CENDI

Centro de Desarrollo Infantil

DELEG.

Delegación Álvaro obregón

Delegación Azcapotzalco

Delegación Benito Juárez

Delegación Coyoacán

Delegación Cuajimalpa de Morelos

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Gustavo A. Madero

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Magdalena Contreras

Delegación Miguel Hidalgo

Delegación Milpa Alta

Delegación Tláhuac

Delegación Tlalpan

Delegación Venustiano Carranza

Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

FICH

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

FONDESO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

IEDF

Instituto Electoral del D.F.

IFP

Instituto de Formación Profesional

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

MB

Metrobús

mdp

millones de pesos

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía auxiliar

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

PGJ

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

SEDES

Secretaría de Desarrollo Social

SEDESA

Secretaría de Salud

SEFIN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SRyTD

Sistema de Radio y Televisión Digital

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

TSJDF

Tribunal Superior de Justicia del D.F.

URG

Unidad Responsable del Gasto